

**Boletín informativo. - 5**

Ciudad Reynosa Tamaulipas, a 25 de abril de 2019.  
"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

**A todos los Usuarios de Comercio Exterior**

Presente.-

Con el gusto de saludarles, y en seguimiento al oficio número 800-50-00-00-00-2019-763 de fecha 23 de enero de 2019, mediante el cual se dieron a conocer los horarios de operación de la Aduana de Ciudad Reynosa para los días inhábiles del presente año, se hace un atento recordatorio para los próximos **1 y 5 de mayo de 2019.**

Para el 1 de mayo, los siguientes horarios de servicio:

<b>Puente Internacional Nuevo Amanecer</b>	Carga: Importación: 10:00 a 14:00 horas Exportación: 08:00 a 14:00 horas	Vacíos: Importación: 08:00 a 16:00 horas Exportación: 08:00 a 14:00 horas
<u>Servicios Extraordinarios:</u> Serán autorizados en horario de 14:00 a 16:00 horas. La solicitud deberá estar debidamente justificada y tendrá como horario límite de recepción las 11:00 horas del día inhábil.		
<b>Puente Internacional Anzaldúas</b>	<b>Vacíos de 08:00 a 15:00 horas</b>	
<b>Sección Aduanera "Las Flores" Progreso</b>	Carga: Importación: 10:00 a 14:00 Exportación: 08:00 a 14:00 horas	Vacíos: Importación: 10:00 a 14:00 horas Exportación: 10:00 a 14:00 horas

Por lo que respecta al día **5 de mayo**, se operará con horario normal:

<b>Puente Internacional Nuevo Amanecer</b>	Carga: Importación: 10:00 a 12:00 (Sólo con servicio extraordinario, certificada) Exportación: 09:00 a 14:00 horas	Vacíos: Importación: 09:00 a 14:00 horas Exportación: 09:00 a 14:00 horas
<u>Servicios Extraordinarios:</u> Serán autorizados el día sábado en un horario de 10:00 a 13:00 horas.		
<b>Puente Internacional Anzaldúas:</b> Sin operación.		
<b>Sección Aduanera "Las Flores" Progreso:</b> Sin operación.		

Por lo anterior, se sugiere a los usuarios anticipar sus operaciones urgentes para evitar contratiempos.

Sin otro particular, nos es grato enviarle un cordial saludo.